

Resolución Administrativa

Callao, 18 de Ochubre del 2013

VISTOS: El Informe N° 0024-2013-GRC/AP-UL-HSJ, de fecha 11 de octubre de 2013, emitido por el Área de Programación de la Unidad de Logística; el Memorando N° 2541-2013-GRC/UL-HSJ, de fecha 15 de octubre de 2013, emitido por la Unidad de Logística; el Memorándum N° 529-2013-GRC/OPE-HSJ-C de fecha 27 de setiembre de 2013, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 005-2013-GRC-OA-HSJ, de fecha 21 de enero de 2013, esta Dirección Administrativa aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 - PAC, y que en anexo Nº 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, a través de Resolución Administrativa Nº 040-2013-GRC-OA-HSJ, de fecha 1 de abril de 2013, este Despacho aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 - PAC, vía inclusión de seis (06) procesos de selección, vía exclusión de cuatro (04) procesos de selección y de tres (03) procesos por cambio de tipo de proceso, descritos en dicha resolución;

Que, por Resolución Administrativa Nº 086-2013-GRC-OA-HSJ, de fecha 20 de junio de 2013, esta Oficina aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José — Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 - PAC, vía inclusión de cinco (05) procesos de selección, vía exclusión de un (01) proceso de selección y de un (01) proceso por cambio de tipo de proceso, descritos en dicha resolución;

Que, por Resolución Administrativa Nº 115-2013-GRC-OA-HSJ, de fecha 16 de agosto de 2013, esta Oficina aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José — Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 - PAC, vía inclusión de cinco (05) procesos de selección, vía exclusión de dos (02) procesos de selección y de dos (02) procesos por cambio del tipo de proceso, mes estimado y valor previsto, descritos en dicha resolución;

Que, de acuerdo al documento de visto de fecha 11 de octubre de 2013, el Área de Programación de la Unidad Logística refiere que corresponde realizar una Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. Vía inclusión de cinco (02) procesos de selección destinados a contratar el siguiente requerimiento:
 - 1.1 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE COAGULACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA"

Mediante Memorando Nº 466-2013-GRC/DPCyAP-HSJ-C, la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital San José solicita la "Adquisición de Reactivos de Coagulación para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica" para un periodo de 12 meses en vista que el proceso anterior LP Nº 004-2012-GRC-CE-HSJ en la actualidad ya completó sus entregas programadas para el presente año, conforme al Memorándum Nº 085-2013-AADO-UL-HSJ y Memorando Nº 2484-2013-GRC/UL-HSJ-C, de la Unidad de Logística. Motivo por el cual, a fin de evitar un desabastecimiento de los productos y posterior paralización del servicio en la institución, por lo que se requiere la inclusión al PAC 2013 del siguiente proceso:

| Nº REF | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR ESTIMADO |
|-----------|-----------------|---------------------------|---|------------------|-----------------|-------------------|
| 88 | ADS | BIEN | ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE COAGULACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA | R.O. y R.D.R. | OCTUBRE | S/. 95,000.00 |

1.2 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO"

A través de Memorando Nº 422-2013-GRC/DPCyAP-HSJ-C, el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica solicita la "Adquisición de Tubo al Vacio de Plástico con EDTA para Laboratorio" para el periodo de 1 año y de acuerdo al estudio de mercado realizado por el Área de Programación el monto asciende a una Menor Cuantía por lo cual se solicita su inclusión en el PAC

2013, según detalle siguiente:

| Nº REF | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR |
|-----------|--------------------|------------------------|--|------------------|-----------------|---------------|
| 89 | AMC | BIEN | ADQUISICIÓN DE TUBO AL VACIO DE PLASTICO CON EDTA PARA LABORATORIO | R.O. y R.D.R. | OCTUBRE | S/. 25,000.00 |

Que, en el mismo documento de vistos el Área de Programación de la Unidad de Logística solicita la modificación del tipo de proceso de selección de acuerdo al siguiente detalle:

- 2.1 De ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA A LICITACIÓN PÚBLICA: Con Memorándums №s. 414-2013-GRC/JSF-HSJ y № 425-2013-GRC/JSF-HSJ, la Jefa del Servicio de Farmacia solicita la modificación del PAC 2013, teniendo en consideración que el importe asignado para la "COMPRA CORPORATIVA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS" (Reg. 69) solicitado por el servicio de Farmacia se incrementó a S/. 1'115,023.11 Nuevos Soles por lo que de acuerdo al Memorándum № 519-2013-GRC/OPE-HSJ-C el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite la disponibilidad presupuestal requerida para la ejecución del citado proceso cuyo monto asciende a una Licitación Pública y por lo cual se solicita el cambio de proceso ya que en el PAC 2013 se encuentra considerado como una Adjudicación Directa Pública en el registro № 69;
- 2.2 De LICITACIÓN PÚBLICA A ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA: Estando contemplado dentro del PAC 2013 la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO INSTITUCIONAL mediante requerimiento con Memorándum № 587-2013-GRC/UGRH-HSJ donde se solicita el Uniforme Institucional y de Faena de Verano por el periodo 2013, y de acuerdo al estudio de mercado realizado por el Área de Programación el monto asciende a una Adjudicación Directa Publica por lo cual se solicita el Cambio de Proceso ya que en el PAC 2013 se encuentra considerado como una Licitación Pública en el registro № 30;

Que, el Área de Programación de la Unidad de Logística también requiere la exclusión del Plan Anual de Contrataciones – 2013 de los siguientes procesos:

3.1 Solicita la exclusión de la ADS "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE COMPUTO E IMPRENTA" por procedimiento clásico, debido a que mediante Directiva № 017-2012-OSCE/CD el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en sus Disposiciones Generales 7.2 establece: "En atención a la naturaleza, las particularidades y el objetivo de los procesos de selección que se convocan para la generación de los Convenios Marco, la entidad responsable no incluirá en su PAC tales procesos" y por tal motivo se solicita la exclusión del referido proceso en el PAC 2013 (№ Referencia 40).

RESUMEN DE LOS PROCESOS A EXCLUIR EN EL PAC 2013

| The second second | TIPO DE | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR ESTIMADO |
|-------------------|---------|--|---|--------|-----------------|-------------------|
| | FROCESO | The state of the s | ADQUISICIÓN MATERIAL DE | R.O. y | MAYO | 5/. 56,850.00 |
| 40 | ADS | BIEN | COMPUTO IMPRENTA | R.D.R. | WATO | 3,, |



Resolución Administrativa

Callao, 18 de Ochebre del 2013

3.2 Solicita la exclusión de la AMC "ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA PROGRAMA DE TBC" por procedimiento clásico, debido a que mediante Memorando Nº 889-2013-GRC/OA-HSJ, de fecha 17 de setiembre de 2013, de este Despacho se hizo entrega de los nuevos ambientes del Programa de Estrategia Sanitaria y Control de Tuberculosis y por tal motivo se solicita la exclusión del referido proceso en el PAC 2013 (Nº Referencia 45);

RESUMEN DE LOS PROCESOS A EXCLUIR EN EL PAC 2013

| Nº | TIPO DE | OBJETO DE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, | F.F. | MES | VALOR |
|-----|---------|--------------|--|------------------|----------|---------------|
| REF | PROCESO | CONTRATACIÓN | SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | | ESTIMADO | ESTIMADO |
| 45 | AMC | SERVICIO | ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA PROGRAMA DE TBC | R.O. y R.D.R. | OINUL | S/. 16,200.00 |

3.3 Solicita la exclusión de la AMC "ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA WAWA WASI (CUNA)" por procedimiento clásico, debido a que mediante Segunda Prorroga al Contrato Nº 035-2011-LOG-HSJ-C proveniente de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0034-2011-GRC-CE-HSJ se prorroga la vigencia del alquiler por un periodo de 12 meses calendarios hasta el 31 de agosto de 2014 y por tal motivo se solicita la exclusión del referido proceso en el PAC 2013 (Nº Referencia 46);

RESUMEN DE LOS PROCESOS A EXCLUIR EN EL PAC 2013



| Nº REF | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR ESTIMADO |
|-----------|--------------------|---------------------------|--|------------------|-----------------|----------------|
| 46 | AMC | SERVICIO | ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA WAWA WASI (CUNA) | R.O. y R.D.R. | JUNIO | S/. 36,000.00 |

3.4 Solicita la exclusión de la ADS "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OXIDO DE ETILENO" por procedimiento clásico, debido a que mediante Cronograma proporcionado por el técnico encargado del proceso, donde se aprecia que tanto los saldos por ejecutar así como el consumo mensual del mismo, nos proporciona el abastecimiento mínimo necesario hasta el mes de junio de 2014 y por tal motivo se solicita la exclusión del referido proceso en el PAC 2013 (Nº Referencia 61);

RESUMEN DE LOS PROCESOS A EXCLUIR EN EL PAC 2013

| Nº REF | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR ESTIMADO |
|-----------|--------------------|---------------------------|--|------------------|-----------------|----------------|
| 61 | ADS | SERVICIO . | CONTRATACIÓN SERVICIO DE OXIDO DE ETILENO | R.O. y R.D.R. | AGOSTO | S/. 125,280.00 |

3.5 Solicita la exclusión de la AMC "ADQUISICIÓN DE GASOLINA DE 90 PLUS" por subasta inversa, debido a que mediante Cronograma proporcionado por el técnico encargado del proceso, donde se aprecia que tanto el total ejecutado así como el saldo por ejecutar del mismo, nos proporciona el abastecimiento mínimo necesario hasta el mes de octubre de 2014 y por tal motivo se solicita la exclusión del referido proceso en el PAC 2013 (№ Referencia 70);

RESUMEN DE LOS PROCESOS A EXCLUIR EN EL PAC 2013

| Nº REF | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR ESTIMADO |
|-----------|--------------------|---------------------------|--|------------------|-----------------|-------------------|
| 70 | AMC | BIEN | ADQUISICIÓN DE GASOLINA DE 90 PLUS | R.O. y R.D.R. | NOVIEMBRE | S/. 29,680.00 |

3.6 Solicita la exclusión de la AMC "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS" por procedimiento clásico, debido a que mediante Memorando Nº 888-2013-GRC/OA-HSJ el Director Administrativo solicita que se realice un nuevo estudio de mercado, teniendo en consideración que existe un monta camilla con su garantía vigente de 24 meses desde el 09 de junio del 2012 hasta el 08 de Junio del 2014 en concordancia con la Base Integrada, razón por la cual deberá ser excluido del presente proceso. Asimismo, mediante Informe Nº 27-2013-AP-UL-HSJ-CALLAO/GRC el nuevo estudio de mercado corresponde a una Adjudicación Sin Proceso y por tal motivo se solicita la exclusión del referido proceso en el PAC 2013 (Nº Referencia 85).



RESUMEN DE LOS PROCESOS A EXCLUIR EN EL PAC 2013

| Nº REF | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR ESTIMADO |
|-----------|--------------------|------------------------|---|------------------|-----------------|-------------------|
| 85 | AMC | SERVICIO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS | R.O. y R.D.R. | AGOSTO | S/. 14,160.00 |

Que, de acuerdo al Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas cuando se tenga que incluir y excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, debiendo ser aprobado por el Titular de la Entidad o el funcionario que cuente con la delegación correspondiente, conforme al Artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017 y publicarse en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación, según lo señalado por el Artículo 8º del Reglamento acotado;

Que, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, contando con la disponibilidad presupuestal en el presente ejercicio señalado por la Oficina de Planeamiento Estratégico en el documento de vistos, a fin de incluir, excluir y modificar por cambio de tipo de procesos de selección indicados en el quinto, sexto y séptimo considerandos de la presente Resolución, debe procederse a emitir el acto de administración interna que apruebe dicha acción;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-08-EF, respectivamente, y la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD; y en uso de las atribuciones señaladas en la Resolución Directoral Nº 053-2009-2012-GRC-DE/HSJ;



Resolución Administrativa

Callao, 18 de Octubre del 2013

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>.- Aprobar, la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, vía inclusión y exclusión de procesos de selección de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUSIÓN:

| Nº REF | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR ESTIMADO |
|-----------|--------------------|---------------------------|---|------------------|-----------------|-------------------|
| 88 | ADS | BIEN | ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE COAGULACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA | R.O. y R.D.R. | OCTUBRE | S/. 95,000.00 |
| 89 | AMC | BIEN | ADQUISICIÓN DE TUBO AL VACIO DE PLÁSTICO CON EDTA PARA LABORATORIO | R.O. y R.D.R. | OCTUBRE | S/. 25,000.00 |

EXCLUSIÓN:



| Nº REF | PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR ESTIMADO |
|-----------|---------|------------------------|---|------------------|-----------------|-------------------|
| 40 | ADS | BIEN | ADQUISICIÓN MATERIAL DE COMPUTO IMPRENTA | R.O. y R.D.R. | MAYO | S/. 56,850.00 |
| 45 | AMC | SERVICIO | ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA PROGRAMA DE TBC | R.O. y R.D.R. | JUNIO | 5/. 16,200.00 |
| 46 | AMC | SERVICIO | ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA WAWA WASI (CUNA) | R.O. y R.D.R. | JUNIO | S/. 36,000.00 |
| 61 | ADS | SERVICIO | CONTRATACIÓN SERVICIO DE OXIDO DE ETILENO | R.O. y R.D.R. | AGOSTO | S/. 125,280.0 |
| 70 | AMC | BIEN | ADQUISICIÓN DE GASOLINA DE 90 PLUS | R.O. y R.D.R. | NOVIEMBRE | S/. 29,680.00 |
| 85 | AMC | SERVICIO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS | R.O. y R.D.R. | AGOSTO | S/. 14,160.00 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer el cambio del tipo de proceso, mes estimado y valor previsto en el Plan Anual de Contrataciones 2013, en los procesos de selección conforme se detallan a continuación:

DICE:

PAC 2013 INICIAL

| Nº REF | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR ESTIMADO | MODALIDAD |
|-----------|--------------------|---------------------------|---|------------------|-----------------|-------------------|-----------|
| 69 | ADP | BIEN | COMPRA CORPORATIVA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS | R.O. Y R.D.R. | NOVIEMBRE | S/. 302,712.42 | CLÁSICO |
| 30 | LP | BIEN | ADQUISICIÓN DE VESTUARIO INSTITUCIONAL | R.O. Y R.D.R. | MARZO | S/. 460,000.00 | CLÁSICO |

DEBE DECIR:

| Nº REF | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | F.F. | MES ESTIMADO | VALOR ESTIMADO | MODALIDAD |
|-----------|--------------------|---------------------------|--|------------------|-----------------|-------------------|-----------|
| 69 | LP | BIEN | COMPRA CORPORATIVA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS | R.O. Y R.D.R. | NOVIEMBRE | 5/. 1′115,023.11 | CLÁSICO |
| 30 | ADP | BIEN | ADQUISICIÓN DE VESTUARIO INSTITUCIONAL | R.O. Y R.D.R. | OCTUBRE | S/. 330,147.75 | CLÁSICO |

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>.- Disponer la comunicación de la presente Resolución al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, a la Oficina de Planeamiento Estratégico, y a la Unidad de Logística, así como, efectuar su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los plazos que la Ley señala.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Logística.

ARTÍCULO QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en la página Web del Hospital San José.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Or. JAVIER MATOS MORALES
Director de la Oficha de Administración
C.M.P. 25458

ЈНММ/ĠМА/тара.-

